

Un nuevo intento de atropello por parte de TELEFONICA

Cuando se encontraban muy avanzadas las negociaciones entre el CePETel y la Empresa Telefónica de Argentina para implementar una carrera que permita a los profesionales tener un horizonte de desarrollo y crecimiento, la empresa pretendió incorporar una cláusula que modifica el Convenio Colectivo 172/91E para tener la potestad de determinar unilateralmente a quién reconoce como profesional universitario.

Esta pretensión de la empresa fue y es rechazada históricamente por nuestra organización. Sostenemos que modificar el Convenio Colectivo debe ser para mejorar las condiciones de los profesionales, y no sólo para restringir el reconocimiento de los profesionales con el único fin de no tener un crecimiento y desarrollo en lo económico y profesional.

Como consecuencia de nuestro rechazo, en los primeros días de enero del 2013, Telefónica tomó la decisión de pasar al convenio de UPJET a un grupo de profesionales convencionales en el 172/91E desde el reconocimiento de nuestro sindicato. Todos estos compañeros desarrollan sus tareas en la Gerencia de Proyectos y Obras, a cargo de Pedro Romero, y tuvieron una importante participación en la definición de las tareas de su especialidad.

Exhortamos a TELEFONICA de ARGENTINA a retomar el camino del diálogo por la carrera profesional para alcanzar un acuerdo en beneficio de los trabajadores respetando los acuerdos vigentes.

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

